

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ALCALDIA DE BUCARAMANGA</b>  <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>COLIGO: O.C.I. 120</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	<b>VERSION: 01</b>
		<b>PAGINA: 1</b>

***CONCEJO DE BUCARAMANGA***

***OFICINA DE CONTROL INTERNO***

***PRIMER INFORME SEGUIMIENTO PLAN  
ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO***

***30.04.2014***

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ALCALDIA DE BUCARAMANGA</b>	COLIGO: O.C.I. 120
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	VERSION: 01
	<b>INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO</b>	PAGINA: 1

## INTRODUCCION

En cumplimiento de la Constitución Política de 1991 y la ley 1474 de 2011; el Honorable Concejo de Bucaramanga, en aras de coadyuvar con los procesos de lucha contra la corrupción y establecer parámetros que conduzcan al país por el camino de la prosperidad y el desarrollo, puso a disposición de la ciudadanía el **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO** para la vigencia 2014, teniendo en cuenta la normatividad pertinente y demás condiciones legales atinentes al mismo, en la página web de la misma.

Para tal efecto la Oficina Asesora de Control Interno, en concordancia con las leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 y el decreto 943 de 2014 (por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno MECI), en aras de darle prioridad a las políticas institucionales de lucha contra la corrupción, la transparencia y la efectividad de los procesos y procedimientos de la entidad a través del seguimiento y control de las herramientas implementadas por el gobierno nacional, hace seguimiento al plan de acuerdo a la normativa citada. Para lo cual y con base en lo anterior, presenta el primer seguimiento al **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO** a 30 de abril de 2014, así:

ESTRATEGIA Y/O COMPONENTE	ACTIVIDAD	CONTROL (OCI)		RESPONSABLE	NOTA
		31.01.14	30.04.2014		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.</li> <li>• Socialización mapa de riesgos.</li> <li>• Control y seguimiento.</li> </ul>	Publicación página web	Se ha venido socializando según la ley. En proceso de ajuste por actualización del MECI (Decreto 943 de 2014)	Presidencia, Secretario General.	Actividad en proceso de realización.
ESTRATEGIA ANTI TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificar trámites según la ley.</li> </ul>		Se adelantan en la actualidad procesos de simplificación de trámites, de acuerdo a la nueva norma sobre actualización del MECI (Decreto 943 de 2014). Se espera que a diciembre 21 este debidamente realizada dicha actualización y se pueda por parte del Concejo de Bucaramanga, ahondar en dicha simplificación de	Presidencia, Secretario General	Actividad en proceso de realización.

<b>HERRAMIENTAS ATENCIÓN CIUDADANO</b>	<b>AL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y poner en funcionamiento la oficina de quejas y reclamos, según lo expuesto en la ley 1474 de 2011.</li> </ul>		trámites. En la actualidad, el Concejo de Bucaramanga, tiene a disposición de la ciudadanía en su página web, la opción de realizar quejas, peticiones y reclamos, según su criterio, aplicando en una ventana que para tal fin, puso al servicio esta corporación, en ese sentido, la entidad está en proceso de elaboración del procedimiento pertinente en torno a la oficina de quejas y reclamos.	Presidencia, Secretario General	Actividad en proceso de realización.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de cuentas según la ley.</li> </ul>		Se está en proceso de realizar dicha rendición.	Presidencia, Secretario General	Actividad en proceso de realización.
<b>UTILIZACIÓN HERRAMIENTA PAGINA WEB ENTIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los procedimientos necesarios para la</li> </ul>		Esta oficina ha realizado seguimiento a los procedimientos con	Presidencia, Secretario General	Actividad en proceso de realización.

	utilización de la página web de la entidad como herramienta de consulta de los ciudadanos.		que cuenta la entidad para que los ciudadanos tengan acceso por medio de la pagina web.		
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de control y seguimiento por parte de la oficina de control interno.</li> <li>• Cumplimiento al plan de auditoría expuesto en la página web de la entidad.</li> </ul>		Esta oficina ha venido realizando seguimiento al plan y ha realizado el cumplimiento estrictamente al plan de auditoria presentado.	Jefe Oficina Asesora de control Interno.	Actividad en proceso de realización.
<b>RESPONSABLE: Presidente del Concejo Municipal: EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>					
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO: Asesor Control Interno: Econ. CESAR CHAVEZ VERA</b>					

